Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura

ADENDA Nº 01 AL CONTRATO Nº 14/2012

El Ministerio de Educación y Cultura, con RUC Nº 80005190-4, representado para éste acto por la Lic. Mary Garay Ramírez, Directora General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Cultura, con domicilio en el Edificio Estrella, 9º piso, sito en la calle Estrella Nº 443 e/ Alberdi de la ciudad de Asunción, denominada "LA CONTRATANTE", autorizada a suscribir la presente Adenda por artículo 2° de la Resolución Ministerial Nº 13308 de fecha 27 de diciembre de 2012, por una parte, y por otra la firma **"GSM Servicios"** con RUC Nº 1535917-4 denominada en adelante LA CONTRATISTA, domiciliada en Dr. Esculiez 770 c/ Tte Villalón, de la ciudad de Asunción, representada por el Sr. Víctor Gerardo Mendoza Benítez, con cédula de identidad Nº 1.535.917; denominadas en conjunto "LAS PARTES", de común acuerdo, convienen en celebrar la presente Adenda Nº 01 al Contrato Nº 14/2012, suscripto en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2012 **"ADQUISICION DE KITS DE BOTIQUINES"**, la cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: Modificar la cláusula 5 (cinco) del contrato de referencia, ampliando la vigencia de la relación contractual hasta el día 30 de junio de 2013, de conformidad a lo establecido por el artículo 1° de la Resolución Nº 13308.----------

CLAUSULA SEGUNDA: esta Adenda al contrato *ut supra* mencionado, forma parte integrante del mismo, por tanto las demás cláusulas pactadas siguen vigentes en su totalidad y las partes se comprometen a respetarlas sin perjuicio de las sanciones por el incumplimiento que se habían acordado.----------

En fe de lo cual, ambas partes suscriben la presente Adenda, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de diciembre del año dos mil doce.----------

GSM
Telefax: 300093/Cel.: 0981-604545
Dr. Esculiez Nº 770

GSM Servicios
CONTRATISTA

LIC. MARY GARAY RAMIREZ
DIRECTORA GRAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONTRATANTE